

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4003

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de COM. ESP. TIERRA, VIVIENDA Y HABITAT (LEY N° 4537)

Reunión del 11 de Agosto de 2010 - Nro.de Acta: 3

LEGISLADORES PRESENTES: Ademar Jorge RODRIGUEZ - Gabriela Analía BUYAYISQUI -
Adriana Emma GUTIERREZ - Silvia Reneé HORNE

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Adrián TORRES - Fabián Gustavo GATTI - María Inés
Andrea MAZA

ACTA COMISIÓN ESPECIAL DE VIVIENDA, TIERRA Y HÁBITAT

-

-

-

En Viedma, a los once días del mes de agosto de dos mil diez a las diecisiete y veinte horas se reúnen los integrantes de dicha Comisión en el salón del Departamento Comisiones, sito en calle Rivadavia n° 64 primer piso de la localidad homónima, participan de la misma su Presidenta, la legisladora **Silvia HORNE**, legisladora **Adriana GUTIÉRREZ**, Legislador **Ademar RODRÍGUEZ**, legislador **Luis BONARDO**, legislador **Luis BARDEGGIA**, legisladora **Gabriela BUYAYISQUI**, por el **Bloque Concertación** Señor **Diego GARCÍA**, por el **Bloque Encuentro Frente Grande** Señor **Omar REGGIANI**, por el **Poder Ejecutivo**, Subsecretaria Legal y Técnica **Dra. Silvia JAÑEZ** y la **Asesora** de la Comisión Señora **Andrea PICCIO**. La señora Presidenta Legisladora **Silvia HORNE** da la bienvenida a los presentes y comienza la reunión manifestando que el **Foro por Viedma** mediante proyecto presentado quiere ser parte integrante de la Comisión. Expresa además que varias provincias entre ellas **Buenos Aires, Tierra del Fuego, Corrientes, Tucumán** han comenzado con un plan de regularización en la materia. Las provincias de **Corrientes y Tucumán** tienen sus leyes vigentes compatibilizadas con la **ley Pierri Dos (26493)** Programa de Implementación dominial. **Dra. JAÑEZ** expresa que el primer paso es interesar a los municipios, ya que contamos con las herramientas legislativas para avanzar en el tema y agrega que en realidad no hubo trabajo por parte de los municipios. **Leg. HORNE** el déficit actual de viviendas en la Provincia es de más de treinta mil viviendas. Debemos buscar maneras de paliar esta situación además de aplicar políticas adecuadas a futuro. El problema que se presenta es el de las

ocupaciones. **Leg. GUTIÉRREZ** después del Censo vamos a tener un panorama más certero. **Leg. HORNE** es necesario pactar dispositivos con los municipios. Los municipios grandes (ejemplo Bariloche) no tienen equipos técnicos y pactan convenios, en el caso mencionado lo efectuaron con la Comisión Nacional de Tierras. Es imperioso suspender la judicialización y poner dinero para dar soluciones. En Cipolletti se pretende desalojar a seiscientas familias habiendo doscientas viviendas construidas en el predio, como lo hacemos?. Existen mecanismos de regularización, equipos técnicos de Gobierno y procedimientos establecidos por programas. **Leg. GUTIÉRREZ** en el caso de tierras privadas que existen tomas, al expropiarlas, no vamos a incentivar nuevas tomas? **Leg. HORNE** la persona que vive un invierno con su hijo no es un especulador. **Leg. GUTIÉRREZ** entiendo no deben poseer otro bien, ni recursos financieros para obtener el bien. **Dra. JAÑEZ** no pueden pagar un crédito hipotecario por los altos costos. **Leg. HORNE** los problemas sociales no los desarrollan las normativas legales. **Leg. GUTIÉRREZ** en el caso de tomas, se ocupan para asegurarse el bien y viven en otro lado. **Leg. HORNE** en barrios del IPPV viven dos y tres familias por departamento. **Leg. GUTIÉRREZ** debe haber involucramiento de parte del Gobierno municipal. **Leg. HORNE** nuestro trabajo es el de buscar soluciones. **Leg. BUYAYISQUI** debe efectuarse un relevamiento, un diagnóstico en la problemática antes de avanzar con la ley; tal los casos de Bariloche, Viedma, El Bolsón, etc. **Leg. GUTIÉRREZ** esta Comisión debe estar en comunicación con los municipios. **Leg. HORNE** hay publicidad por esta Comisión y no hemos generado ningún acto. **Dra. JAÑEZ** evitar la publicidad irresponsable por lo sensible del tema que nos ocupa y no trabajar en función de esto. **Leg. HORNE** esta Comisión está para buscar la solución a la problemática planteada. **Leg. GUTIÉRREZ** sería interesante llamar a la gente de Tierras de la Provincia y agendar cuales son las tierras fiscales para los asentamientos poblacionales. **Dra. JAÑEZ** dos o tres municipios de la línea Sur firmaron un convenio con Tierras para realizar un estudio sobre tierras fiscales. Acordaron que tienen que poner técnicos para ver a que se va a aplicar. **Leg. BUYAYISQUI** existen quinientas hectáreas que son reservas en la Línea sur, los municipios chicos no tienen técnicos para hacer la parte dominial y faltan recursos económicos. Debe tener un valor social la tierra, su valor conforme la localidad y la ubicación. **Leg. GUTIÉRREZ** si no se hacen obras que se tripliquen los impuestos en esos terrenos, caso **Rébora**; en esos terrenos no existen tomas. **Leg. RODRÍGUEZ** en Viedma hay muchas tomas? **Leg. GUTIÉRREZ** pocas. En el barrio Santa Clara y en la rotonda cercana al Barrio Guido, en esta última se está

construyendo un supermercado y ya no existen tomas. En el loteo Silva hay terrenos sociales y algunos adjudicatarios ya lo vendieron, en el Treinta de Marzo, lo volvieron a hacer, en la toma Silva II hicieron lo mismo. **Leg. BUYAYISQUI** Viedma tiene tierras, no se cuantos pueden hacerlo. **Leg. GUTIÉRREZ** en Bariloche hay que comprar terrenos, no hay solución existen Escuelas que no tienen terreno y están adjudicadas sus obras. **Sr. REGGIANI** hace quince años más o menos que vengo escuchando que en Bariloche hay que comprar tierras, es algo que nadie se hace cargo, ni el Municipio, ni el Gobierno, etc. El Estado debe verlo como un problema integral e implementar herramientas para arrancar y dar respuestas al déficit habitacional e ir solucionando el aspecto dominial. **Leg. HORNE** llegamos a tener más recursos si tuviésemos tierras. **Leg. GUTIÉRREZ** las tierras no tienen que ser gratis. **Leg. HORNE** las cuotas de terrenos sociales dependen de la actitud del propio Estado, hay dos o tres cosas que no se pueden obviar. **Primero** las políticas sociales, **segundo** implementar dispositivos que funcionen y **tercero** poner plata generando un **Fondo** de dinero. **Leg. GUTIÉRREZ** en esta Provincia no hay muertes por salud, comida y sí por incendio o muerte súbita (frío) dado la precariedad de construcciones en las tomas. **Leg. HORNE** habiendo tierras y presentando proyectos entre Gobierno y Municipios con Cooperativas de Trabajo se pueden hacer barrios caso Río Colorado, Allen, etc. **Dra. JAÑEZ** con los nuevos convenios de exploración y explotación de petróleo los municipios pueden aportar para desarrollar la compra de tierras sociales por parte iguales con la Provincia para aplicarlas a obras y no a gastos corrientes. **Leg. HORNE** se necesitan los recursos, los municipios que obtuvieron los terrenos por expropiación se hicieron cargo de los gastos, Roca, Cipolletti, etc. La **legisladora HORNE** entrega nota presentación de vecinos de **El Arroyón** y comenta que se elevó la nota al **ENTE**. Se acuerda el pase de la reunión de fecha diecisiete de agosto del año en curso para el día veintitrés de agosto. **Leg. RODRÍGUEZ** plantea que se podría realizar la reunión con las partes de Sociales, Vivienda, etc. **Leg. HORNE** propone reunión para el día veinte de agosto del año en curso como fecha tentativa. **Leg. RODRÍGUEZ** sugiere acordar con **legisladora Marta MILESI**. **Leg. HORNE** expresa que el día de la reunión queda para el viernes veinte o lunes veintitrés y solicita mails de los componentes de la Comisión para intercambiar antecedentes. **Leg. BUYAYISQUI** sería importante la creación de un **Fondo** para los municipios. **Leg. RODRÍGUEZ** necesidad de un relevamiento de la problemática habitacional, falta voluntad política de los intendentes. **Dra. JAÑEZ** la regularización dominial no es un tema menor, tener la seguridad de la

escritura de un terreno o vivienda es importante y debemos tenerlo muy en cuenta. **Leg. RODRÍGUEZ** la situación de la economía en su localidad y la problemática de la vivienda no es muy tomada en cuenta por los intendentes. No tienen en cuenta los programas de microemprendimientos existentes a nivel nacional. **Leg. HORNE** pone en conocimiento de la Comisión la nota presentada por vecinos del **Barrio Villa Obrera** de General Roca y manifiesta que se hicieron notas a **Catastro, IPPV,** por dicho tema, esperando respuestas a la brevedad, cuando las recepcionemos nos avocaremos al tema. No habiendo temas pendientes a tratar se levanta la reunión siendo las dieciocho y veinticinco horas del día y mes expuesto más arriba. Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----